

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ENTERLAW S.A.

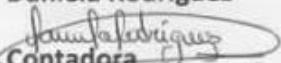
**NOTA 1.-** La compañía ENTERLAW S.A. cuyo domicilio principal es en la ciudad de Quito, legalmente constituida cuyo expediente en la Superintendencia de Compañías es 142799, ha procedido con la elaboración de los Estados Financieros a presentarse a la Superintendencia de Compañías del Ecuador siguiendo los lineamientos y normas de NIIF.

#### NOTA 2.

- La contabilidad y los estados financieros de la compañía se ciñen a las normas y prácticas contables establecidas en las Normas Internacionales NIIF así como a las disposiciones legales expresas en los organismos de control.
- De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de los Estados Financieros es el dólar americano.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar extranjeras provienen de transacciones realizadas en Estados Unidos cuya moneda es la misma (dólar americano) por lo que no es necesario aplicar ningún tipo de convertibilidad.
- La cartera de clientes tiene una rotación de 30 -120 días, no se cuenta con cartera vencida de mas de ese tiempo por lo que se consideran deudas por cobrar a corto plazo y no se necesita realizar ningún tipo de ajuste.
- Los activos Propiedad, Planta y Equipo se registran según su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta y los años a depreciarse dependen del bien y el uso que se va a dar de ello. No se registran valorizaciones o provisiones resultado de la comparación de algún avalúo técnico con su valor en libros pues los activos fueron adquiridos entre los últimos 3 años periodo en el cual es suficiente el valor de su costo.
- Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargaron directamente al resultado del ejercicio en la medida en que se incurren.

**NOTA 3.-** Debido al tiempo desde que fue constituida, no existen cambios a resaltar pues desde su constitución ha seguido los lineamientos y normas bajo NIIF.

Daniela Rodriguez

  
Contadora